

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO. D. Nicolás Lopez Muñoz.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho a uno al mes, que no exceda de seis líneas.
Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redacción y Administración de este periódico.

DIRECCION Y REDACCION.—Calle del Conde Luna, 13, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Miércoles 9 de Marzo de 1881.

NUM. 506.

LA UNION CATÓLICA Y EL EPISCOPADO.

Aunque no sabemos que no hay peor sordo que el que no quiere oír, trasladamos a los tres periódicos que combaten el pensamiento de *La Unión Católica*, los siguientes párrafos de una magnífica pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Granada, que fijan la cuestión en su punto, y que son todo lo expresivo que pueden ser.

No creemos que a pesar de esto los verdaderos rebeldes cejen en su empeño; pero como pudiera haber personas que de buena fe les sigan, bien sea por apasionamientos o por suspicacias, vean cómo habla el episcopado, y luego digan que calificativo merecen los tales periódicos, y especialmente su porta-estandarte madrileño.

Motiva la pastoral del sabio prelado de Córdoba, el uso y abuso de las lecturas perniciosas, condenando las preocupaciones que obligan a los católicos a leer y sostener periódicos, revistas y publicaciones, que franca o embosadamente atacan a la religión y sus ministros, y al condenar estas publicaciones, dice:

Hay otras publicaciones periódicas que sin contener ataques tan directos contra la religión y contra sus dogmas, no merecen la confianza y menos todavía la protección de los católicos. Tales son las que haciendo profesión de catolicismo, manifiestan aversión a las instituciones de la Iglesia y principalmente a las Congregaciones religiosas. (1)

Continúa después prescribiendo a sus fieles reglas de conducta respecto a este punto, y luego añade:

Afortunadamente el terreno se halla hoy preparado para que la obra de los escritores católicos sea mas honrosa para ellos y mas fecunda en acción y propaganda en favor del Catolicismo. Porque a este y a otros resultados de mayor trascendencia aun para el triunfo de la Religión de Jesucristo y de sus salvadoras doctrinas e instituciones, creemos que podrá contribuir eficazmente el acto que poco tiempo há llevaron a cabo muchos católicos seglares de Madrid, los cuales, inspirándose en el verdadero espíritu de la Iglesia y del Sumo Pontífice, quieren unir sus esfuerzos para defender y afirmar la causa de Dios y de su Iglesia santa; para mantener levantada en alto la bandera de Jesucristo, sobreponiéndola a toda otra bandera; para marchar, en fin, a la reconquista de los derechos de la Iglesia y a la realización de la que pudiéramos llamar la política primaria y esencial del Catolicismo.

Porque es preciso no olvidar que así como hay una filosofía esencialmente cristiana, en la cual convienen todos los filósofos cristianos, sin perjuicio de la diversidad de escuelas y opiniones que en su seno y dentro de sus límites se agitan y luchan, hay también una política esencialmente cristiana, en la cual convienen y para cuyo triunfo deben unir sus fuerzas todos los verdaderos católicos; sin perjuicio de sus disidencias parciales, de la posible variedad de opiniones en orden a lo que pudiera llamarse política secundaria, en orden a cuestiones concretas y particulares relacionadas con la misma. Tal es la política que proclama la subordinación del Estado a la Iglesia en relación con la naturaleza, origen y fines propios de cada uno; que escucha con respeto y docilidad la voz del Vicario de Jesucristo, condenando lo que este condena y aprobando lo que aprueba; que respeta y protege los derechos, la libertad y las instituciones de la Iglesia, y principalmente las Congregaciones religiosas; que impide la propaganda del mal y favorece

la del bien en todas las esferas de la vida por medio de leyes ajustadas a la doctrina de la Iglesia, o que al menos no se opongan a esta; que ejerce eficaz vigilancia para que el corazón y la inteligencia de los cristianos en general y de la juventud en particular, no sean pervertidos y envenenados por libros y periódicos, y sobre todo por maestros y profesores en los centros de enseñanza.

Cuando se trata de esta política primaria y esencialmente cristiana; cuando se trata de esta política enebida y como encarnada en la doctrina misma del catolicismo, deber es de todos los católicos trabajar con perseverante decisión en favor del triunfo completo de esta política cristiana y mientras llega este día unir sus fuerzas para realizar la mayor suma posible de la misma.

En este sentido y desde este punto de vista la religión no prescinde ni puede prescindir de la política; y en este sentido y desde este punto de vista no podemos menos de aprobar y bendecir el acto realizado por los católicos de Madrid, como aprobamos y bendecimos toda obra cristiana, toda obra encaminada a mejorar la suerte de la Iglesia y de sus instituciones, toda obra que facilita el advenimiento del reinado social de Jesucristo en las naciones y especialmente en nuestra patria.

Y ya que hablamos de la Unión Católica, queremos y debemos advertir que esta obra no será fecunda, eficaz y práctica en orden a los altos y santos fines que se propone, si en sus asociados no hay grande abnegación, gran desinterés, grande y puro celo religioso. Necesita además esta obra evitar no solamente la realidad sino hasta la apariencia de partido político; y necesita igualmente atenderse con fidelidad suma a un programa de ortodoxia intachable y completa, que pueda servir de bandera segura y visible a todos los buenos católicos. Por lo mismo que permita diversidad de pareceres en otras materias, debe haber unidad completa, conformidad absoluta en la cuestión religiosa. La Unión Católica debe estar abierta para todos los que admitan este programa, y debe permanecer cerrada para todos los que con él no se conformen de una manera incondicional. Así y todo, todavía tendrá que luchar con muchas y no leves dificultades, nacidas unas de las pasiones, e intereses de los hombres, y originadas otras de falta de abnegación, de humildad y de celo verdaderamente cristiano.

En todo caso y cualquiera que sea el destino reservado a la Unión Católica, ésta tendrá siempre la gloria de haber demostrado prácticamente que, si es difícil, no es del todo imposible en nuestra patria la unión de los buenos católicos, la unión de los católicos que buscan ante todo el reino de Dios y su justicia; y lo buscan por el camino que les señalan el Vicario de Jesucristo y los sucesores de los apóstoles.

Y será igualmente y puede decirse que es ya gloria especial de la Unión Católica, afirmar la independencia y superioridad de la Iglesia y sus Prelados, en frente del cesarismo político, que pretende erigirse en juez de la misma Iglesia y de sus jefes; en frente de ese cesarismo verdaderamente pagano que, hoy como ayer y como siempre, representa y constituye uno de los enemigos mas peligrosos de la Iglesia y de sus instituciones. Quien quiera que sepa leer en la historia eclesiástica no puede menos de reconocer que ese cesarismo, que sabe revestir formas diferentes para avasallar a la Iglesia; ese cesarismo que unas veces se llama Diocleciano, Enrique VIII, Bismark ó Gambetta, y que otras recibe el nombre de Luis XIV, José Segundo ó Carlos Tercero; ese cesarismo, en fin, que ora se presenta como persecuidor violento y franco, ora como aliado y protector de la Iglesia santa de Jesucristo, ha inferido a esta mayores heridas y ha sido para ella acaso mas perjudicial que las mismas heregias y los cismas.

Y es digno de notarse que el cesarismo invoca siempre la política para legitimar sus persecuciones francas ó disimuladas contra la Iglesia. Desde el edicto de Diocleciano hasta las famosas Leyes eclesiásticas de Bismark; desde la Declaración galicana de Luis XIV hasta las leyes y pragmáticas no menos famosas de José Segundo y Carlos Tercero contra la Iglesia, contra sus ministros y contra sus instituciones, todos los representantes del cesarismo hablaron y obraron a nombre de la política; todos alegaron y alegan razones políticas, derechos políticos, intereses políticos.

Por fortuna la Iglesia se halla hoy preparada y resuelta a rechazar toda imposición cesarista. En medio de las tristezas, persecuciones y amarguras de la hora presente, el Vicario de Jesucristo puede tener y tiene la posesión plena de su autoridad doctrinal y gerárquica; puede tener y tiene la confianza de que cuando sea necesario resistir a las violencias ó intrusiones del cesarismo, cualquiera que sean el disfraz y los pretextos por este invocados, su autoridad será antepuesta a toda otra autoridad; su voz como la voz de los Obispos, serán obedecidas por todos los buenos católicos.

En este concepto y desde este punto de vista, la Unión Católica, cualquiera que sea su porvenir, siempre tendrá la gloria y el mérito de haber proclamado en alta voz la obligación que tienen los católicos de unirse y concertarse en favor del Catolicismo; la obligación de poner a disposición de la Iglesia su trabajo y sus fuerzas; la necesidad de marchar en esta empresa bajo la dirección de aquellos a quienes el Espíritu Santo posuit Episcopos regere. *Ecclesiam Dei; la obligación y la necesidad de obedecer y practicar aquel gran precepto de la Escritura obedere oportet magis Deo quam hominibus*; esa grande máxima que hirió de muerte al cesarismo pagano en todas sus manifestaciones, que representa el principio mas fecundo de la dignidad y libertad del hombre; y que entraña tambien uno de los elementos mas poderosos y vitales de la civilización europea en lo que tiene de cristiana.

Ahora, digan *El Siglo* y sus cofrades, que no combaten lo que los Prelados bendicen.

HAZ BIEN...

En Mallorca existe un hombre conocido de muchos de mis lectores, a quien hoy por más que le pese, debo sacar de su oscuridad porque lo merece y tambien porque conviene que su ejemplo sea imitado.

Vive aun, y a no ser por su hermoso corazón y por el entrañable cariño que cuando jóven profesó a su madre y a dos hermanitas que tenia, haria muchos años que no formaría entre los vivos.

Este hombre es carpintero. Es honradísimo y vive... pero ya he dicho demasiado. Respetemos su modestia, y vamos al caso. Prescindamos de su verdadero nombre y llamémosle Melchor.

Antes del año 1840 tocóle la suerte de soldado y le embarcaron por primera vez. Sangrienta y enconada guerra había a la sazón cerca de Vizcaya. Su regimiento se encontraba sitiando una ciudad que la bombardeaba desde algunos dias. Entre los sitiados cundia el desaliento y la desanimación, y así fué que cuando el jefe del ejército sitiador vió que no contestaban el fuego, mandó el asalto de la plaza y concedió a sus tropas media hora de saqueo.

Después de una débil resistencia, el regimiento entró glorioso en la ciudad, y sus soldados se desparramaron por las calles, matando, robando y cometiendo otras barbaridades de la guerra.

Nuestro héroe, despojo de disfrutar de

aquella libertad, se introduce en una calle poco concurrida: vé una casa de buena apariencia, fuerza las puertas, y cuando va a apoderarse de lo más precioso y rico, se le presentan dos niñas como un sol, que abrazadas a una respetable anciana se arredillan a sus pies en ademán de súplica, exclamando la más pequeña:

—Buen jóven, si tienes madre y hermanas, piensa en ellas. Nosotras somos tus hermanas y tu madre que rogamos a Dios para que vuelvas a los brazos de la persona que más amas en el mundo.

Melchor se paró de súbito y objetó: —¿Y qué queréis en nombre de mi madre y de mis hermanas?

—Que defiendas nuestra honra: que conserves nuestra vida, que guardes nuestra pobreza, y Dios y tu madre te lo premiarán.

Una lágrima corrió por sus mejillas, y les dijo:

—Nada temais de mí: salid de esta estancia, y quiera Dios que tenga fuerza suficiente para protejerlos y salvarlos.

Volvió a la puerta; púsose de centinela; y cuando veía a alguno de sus compañeros resuelto a entrar en la casa, gritaba:

—¡Atrás!
Y le hacia comprender que por órdenes superiores estaba prohibida la entrada en aquella casa.

Pasó la media hora de saqueo. La corneta de órdenes tocó alto: entonces nuestro soldado se despidió de aquella madre y hermanas postizas, no sin que antes las tres le llenasen de atenciones y expresivas muestras de cariño, como si en realidad hubiese sido su verdadero hermano.

Aquella noche trocáronse los papeles. Un ejército enemigo que inesperadamente llegó a la ciudad, sorprendió a los que entonces la ocupaban haciendo más de cuatrocientos prisioneros.

Reunióse el Consejo de Guerra, y estos desgraciados fueron condenados a muerte.

Al dia siguiente a las cuatro, los pobres vencidos emprendieron la marcha entre dos filas de soldados, quienes a cada cincuenta pasos hacían desfilár hacia un lado de la carretera a los cuatro que marchaban a la cabeza, seis ó siete tiros que resonaban en el espacio hacían comprender a los demás presos que les quedaban pocos minutos de vida.

Cuando Melchor se halló a la cabeza, el capitán que mandaba el batallón de la muerte, dió la voz de *alto*, y dirigiéndose hacia él le preguntó su nombre y sus antecedentes. Una vez contestado el interrogatorio el capitán dijo:

—Pasa a última fila, porque por órden superior tú has de ser el último en morir.

Melchor con el semblante pálido y el corazón lleno de tristeza, cumplió la órden y continuó la marcha aquella fúnebre procesión.

Llegó el momento en que Melchor se encontró solo, y entonces el capitán mandó formar el cuadro a sus tropas y les leyó una órden del general que decía: «Que habiendo llegado a su noticia que aquel soldado en lugar de saquear la ciudad como sus compañeros, había salvado la honra de una madre y dos hijas, le perdonaba la vida por su buena acción y mandaba que se hiciese pública aquella órden para ejemplo y escarmiento del ejército.

Melchor se desmayó: lo llevaron a una choza no muy distante de aquel sitio, y allí apareció una señorita quien después de haberle prodigado algún auxilio dijo que el enfermo corría de su cuenta y que ella se encargaba de conducirlo a su casa.

Esa jóven era una de aquellas hermanas postizas, la más jóven, que inmediatamente que tuvo noticia del resultado del Consejo de Guerra, hizo sus preparativos, y sin que le asustase ni una noche oscura, ni un sitio solamente concurrido por gente de mal vivir, ni cuatro largos

(1) *El Siglo Futuro* ha combatido y combatido, manifestando profunda aversión a *La Unión Católica*, a pesar de ser según su juicio una Congregación religiosa.

leguas de mal camino, no paró hasta que pudo hablar con el general en jefe y arrancarle a fuerza de lágrimas y sollozos el perdón de aquel pobre soldado.

El general la escuchó, conmovió su relación y le otorgó lo que pedía. Entonces aquella valiente niña a altas horas de la noche emprendió de nuevo el camino y llegó a tiempo para que se suspendiese aquel fallo de muerte.

Cuando Melchor recobró el sentido y supo quien era su libertadora, la abrazó de nuevo como si realmente fuese su verdadera hermana.

—No vuelvas a tu casa, le dijo el capitán, sin ver al general y darle las gracias.

Así se hizo en efecto, ambos partieron alegres y contentos, y cuando el general los vio puso su mano en el hombro de Melchor y le dijo:

—Hombres como tú quisiera tener por compañeros. ¿Queréis servir conmigo?

—Perdone usted, le respondió. Jamás seré traidor a la bandera que he jurado.

Valiente contestación, repuso el general. Yo te daré la licencia absoluta para que puedas ir a tu casa que bien merecida que tienes, y añadiré una carta para tu jefe a fin de que no haya oposición.

—No más dejes, desde la mañana, vivirás con nosotros. Mi madre no tiene ningún hijo y tú llenarás este vacío. Tú serás nuestro hermano y quien sabe si en nuestra casa encontrarás algo más que madre y hermanas; por eso te bendigo en la gloria de su muerte.

—Permitidme que os deje, y que vuelva a Mallorca, respondió; vosotros habéis despertado el amor de mi madre verdadera y quiero ir a su lado a consolar su vejez, a cerrar sus ojos y a que me bendiga en la gloria de su muerte.

—Y así fue. Volvió para honrar a su madre y hoy Dios le conceda larga vida en la tierra.

(De *La Ignorancia* de Palma de Mallorca.)

—as ates ab bílas dim ab simat ab 67—

LA CRÓNICA DE LEÓN

CONSECUENCIAS

DE LAS MALAS LECTURAS.

Todo París está emocionado con un crimen extraño y terrible cometido por un niño de quince años. Hé aquí el relato de este crimen contado por el mismo asesino, tal como en el momento de ser preso lo refirió al jefe de policía:

«El 15 de Febrero robé a mi principal Mr. Sront, calle de Aboukir, 200 francos, y me los he gastado en el teatro y otras cosas; ayer me encontraba sin recursos, y de repente me acometió la idea de matar a un niño; la casualidad puso en mi camino a ese pobrete y lo asesiné; para atraerlo hacía un cuanlo le prometí una cadena de acero y me siguió contento.

«Una vez en mi cuarto, le até las manos y le desnudé para que el cuchillo no tropezase; pero viendo que gritaba al meterle el cuchillo, le até un pañuelo a la boca y luego le corté la garganta. Yo he leído bastantes novelas, y me acuerdo que en una se describía una escena muy parecida a la que he ejecutado.»

Resulta por confesión del asesino, que el crimen ha sido cometido no por odio ni por codicia, sino por el espantoso gusto de reproducir en la vida real lo que suele ofrecerse a los lectores, para su entretenimiento en la ficticia vida de las novelas.

El precoz criminal lo ha confesado con una sencillez que ha debido aterrar a los escritores que explotan la insensata curiosidad del público. No le movió, para cometer el crimen otra cosa que la de haber leído en una novela cierto pasaje en que se relatava un crimen semejante al que él acababa de cometer.

De manera que el verdadero autor de esa infamia no es el desdichado joven de 15 años que está hoy bajo la acción de los tribunales de justicia, sino el novelista sin conciencia que a través de excitar el interés del lector, no se para en llenar su corazón de la ponzoña de los malos ejemplos.

Crimenes son estos cometidos por el arte moderno, por el arte que se llama realista, que tiene por único objeto presentar a la humanidad en sus degradaciones y miserias, prescindiendo de la luz que rasplundece siempre en medio de las más espantosas tinieblas de la perversidad humana.

Y resultará, sin embargo, que a ese pobre joven se le aplicará la ley como autor del homicidio, y al novelista que le sugirió la idea, no solamente se le dejará impune, sino que tal vez se le obsequiará algún día con apoteosis como la que Paris ha ofrecido a Victor-Hugo.

Por añadidura, la escuela liberal seguirá diciendo que los excesos de la imprenta se corrigen con la imprenta misma; de tal suerte, que el crimen de ese niño, debido a la lectura de una mala novela, se corrige fácilmente con la lectura de otra novela buena.

«Que teoría tan racional, y sobre todo, que perfectamente demostrada por la práctica! Las malas lecturas producen suicidios, adulterios, asesinatos, infidelidades, perfidias de toda especie y calidad; pero no hemos visto que esos horrores hayan sido neutralizados nunca por las lecturas contrarias.»

«Lo que se ve siempre, es que la propagación de los malos libros, exige un aumento considerable en el trabajo de los tribunales de justicia.»

«Multiplicar las imprentas y librerías de donde salen las obras corruptoras, es lo mismo que multiplicar los presidios y los patibulos. Contra esta verdad estadística nada vale la sofistería liberal, ni esa pretendida elevación de miras que considera al arte y a la ciencia como exentos de toda la censura y libres del dominio de toda legalidad.»

«El arte y la ciencia cometen crímenes, como los comete el hombre malvado que ha roto el yugo de la ley moral. Y el arte los comete más todavía que la ciencia, porque el arte llega al corazón y a la imaginación, mucho más fáciles de excitar en la multitud, que el entendimiento.»

«Las pasiones inmundas se revuelven con las pinturas artísticas de los actos más innobles de los hijos de Adam. Y si es verdad que la inocencia de una joven se pierde con la simple lectura de un capítulo de novela, con la asistencia a una sola escena de una comedia, ó con la mirada sostenida sobre un cuadro lascivo, no es menos cierto que basta también un capítulo ó una escena para despertar en el ánimo de un espectador la idea de un crimen como el que ha manchado las manos de ese joven parisiense de 15 años.»

«¿Y cómo se recobra la inocencia perdida? ¿Cómo el honor manchado? ¿Cómo la vida arrancada en un momento de desesperación ó de vértigo? ¿Acaso con la lectura de obras buenas?»

«Insigne necedad! Cometido el crimen, nada borra sus huellas; y el arte, por el cual se ha cometido, no puede tener derechos, como los tiene el arte que eleva y purifica.»

«Este arte corruptor es un criminal que debe ser perseguido por los Gobiernos, como se persiguen a los ladros, y el Gobierno que no cumple con este deber, les cómplice de esos crímenes; y responderá de ellos ante la justicia de Dios, con sus propios autores.»

MENENDEZ PELAYO

en la Academia.

El domingo tuvo lugar en la Academia de la lengua, el acto de recibir académico de la misma al joven D. Marcelino Menendez Pelayo. El acto fué solemne en extremo, por el gran número de personas notables que acudieron a admirar el nuevo portento de erudición y sabiduría, cual es sin disputa el nuevo académico.

Jóven que apenas cuenta 23 años, su nombre corre ya por toda España como nueva maravilla; su *Historia de los Heterodoxos Españoles* muestra cuan vastos son sus conocimientos; la cátedra que en justa lid ha obtenido en la Universidad Central, prueba la justificación de su fama.

«Todos los periódicos, aún los que se separan por completo del criterio profundamente católico, del señor Menendez Pelayo, hacen elogios de su discurso: véanse *El Imparcial*, y todos los demás. Para dar nosotros una idea de él, tomamos la relación que hace *La Mañana*. Versó el discurso del nuevo académico, al que contestó el literato D. Juan Varela, sobre la *poesía mística en España*. Y dice *La Mañana*:

«Afirmó que esta poesía nace para en el Cristianismo, y que se conoce en otras religiones, pero más enturbiada. Explica por qué el pueblo griego no conocía la poesía mística, y afirma que los poetas que cultivan este género proceden siempre de una escuela filosófica. Bosqueja la historia de la poesía mística, citando multitud de autores y pocas obras. Al llegar el siglo XIII, al que llama edad de oro de la civilización cristiana, extriende mucho el señor Menendez Pelayo. Entusiasmase al hablar de fray Luis de León, y Santa Teresa de Jesús; siendo sin disputa este punto el más interesante de su discurso, y el que mejor encaja dentro del tema que se propuso desarrollar.»

«Terminó el Sr. Menendez Pelayo mostrando gran confianza en el porvenir de la poesía mística, cualquiera que sea el grado de decrecimiento con que vive la sociedad actual.»

«A juicio del nuevo académico hemos atravesado tiempos más duros y de mayor excepcionalismo, y sin embargo, las creencias religiosas han salido a flote; y con ellas su peculiar poesía. Lo mismo sucederá siempre. El Sr. Menendez Pelayo fué muy aplaudido, demostrando una vez más su vasta erudición y mucho conocimiento del idioma castellano.»

«Terminada la lectura, por indicación muy galante del señor Director, impuso la medalla al Sr. Menendez el Excmo. señor Cardenal Benavides, y le entregó el título el señor ministro de Fomento que, por cierto, no quiso sentarse en el sillón presidencial, a pesar de las instancias del señor Conde de Chéste.»

«Al salir era grandemente alabado el discurso del Sr. Menendez, y el del señor Varela, de indiscutible mérito literario, suscitó algunas controversias por no estar conformes con ciertas ideas de él la mayor parte de los oyentes. Que eran, repetimos la flor de Madrid literaria.»

«Hace poco más de cuatro años que descubierta una gran irregularidad en el presidio de Burgos, se formó causa criminal a todos los empleados de dicho establecimiento, desde el comandante y el mayor hasta los últimos capataces; el curso del proceso ha reflejado los males de nuestra administración; por fin ha llegado la acusación fiscal y por ella resultan culpables 13 reos; los delitos son 203, y sumadas todas las penas de cadena y presidio correccional, cuya aplicación ha pedido el ministerio público, aparecen cinco siglos y treinta y ocho años de pena personal.»

«Solo contra el ex-comandante de aquel presidio, don Eleuterio Granados, se piden ciento sesenta y siete años de cadena por cuatro delitos de malversación y falsificación y 53 de cohecho; contra el funcionario que nombró el gobernador interinamente cuando aquel fué preso, D. Julian Vicente, unos 39 años por malversación, falsificación y coacción; contra el mayor del presidio, D. Alfonso del

Campo, 53 años por varias falsificaciones, y así sucesivamente contra los capataces D. Nicolás Córcoles, D. Jaime González y D. Ignacio Herrera y otros penados.

El presidio de Burgos era pues un gran establecimiento de corrección: Allí todos eran criminales, hasta los jefes.

Hemos tenido el gusto de ver en el comercio de nuestro amigo D. Eusebio Campo, un abundante y variadísimo surtido de objetos propios para regalo, que dicho señor acaba de recibir del extranjero.

Entre dichos objetos llaman la atención varios joyeros por sus caprichosas y elegantísimas formas, cajas para guantes, pequeños tocadores con una completa colección de frascos para perfumería, floreros, etc.

No es menos interesante el surtido de objetos para el culto y decorado de templos y oratorios, así como devocionarios de tijosas y elegantisimas encuadernaciones.

«Esto, unido a las buenas esculturas de imágenes, cuadros dorados, etc., hace que la casa del señor Campo sea la primera de la provincia en artículos de lujo y gusto.»

«*El Eco de Asturias* da cuenta de haber llegado a la Frecha (Lena) seis ingenieros extranjeros que traen la misión de estudiar el piso de Pajares, no ya con la pendiente de 3 y 1/2 por 100, como se ha temido hasta ahora, sino con las de 4 y 7 por 100.»

«Esto es lo que nos faltaba; ahora si puede decirse aquello de que «al que no quiere caldo, la tiza llena.»

«Un vecino de Ibarra ha obtenido privilegio de invención por un procedimiento para separar por fuerza centrifuga con un hidro-extractor el vino y el bitartrato potásico de las heces.»

«En la correspondencia oficial de la isla de Cuba, recibida en el ministerio de Ultramar, dice el general Blanco que la paz está definitivamente afirmada, y que no inspiran cuidado alguno las partidas de malhechores compuesta de cuatro ó cinco hombres cada una, que vagan en las jurisdicciones de Sagua y Matanzas, activamente perseguidas por fuerzas del ejército.»

«Ha sido nombrado Juez de primera del partido de Riudo, D. Florencio Nava, y de Villafranca del Bierzo, D. Pelegrin García Alvarez.»

«En la sección correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de la compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y León, convocando a concurso para el 31 del actual, del servicio de correspondencia, a grande y pequeña velocidad, por la carretera entre las estaciones de Busdongo y Puente de los Fierros.»

«Las mejoras que, en virtud de dicho concurso, han de tener las condiciones de viaje, hacen suponer fundamento que el próximo verano será muy crecida la concurrencia de bañistas en las pintorescas playas asturianas.»

«Se ha dispuesto de real orden que los jefes y oficiales retirados, no podrán en ningún caso ser empleados en servicios de menor importancia de la que a su categoría corresponde.»

«Segun *El Carbayon*, de Oviedo, es probable que en todo el corriente mes se haga la prueba definitiva y recepción de la sección de ferro-carrit desde Pola de Lena a la Veguellina.»

na. cuyas obras se inauguraron hace dos años y medio próximamente.

Dice un periódico:

El propósito de llevar á las corporaciones municipales y provinciales el más estricto cumplimiento de sus leyes orgánicas, lo han puesto ya en práctica algunos gobernadores, investigando si los individuos de las comisiones permanentes de las diputaciones cumplen el párrafo primero del artículo 63 de la ley, que exige la asistencia á las sesiones.

El párrafo segundo del mismo artículo dispone que los que no asistan á cuatro sesiones consecutivas, sin justa causa ó impedimento que se lo impida, se entenderá que renuncian su cargo.

Esta disposición, aun con toda su claridad, ofrece dudas á algunos gobernadores, que entienden que cuatro faltas á las sesiones, aunque no sean consecutivas, bastan para entender hecha la renuncia.

En este criterio se fundan los rumores que circulan sobre separación de varios individuos de las comisiones permanentes de Cáceres, Pontevedra y Barcelona.

Los gobernadores de las indicadas provincias parece que han consultado este asunto al ministro de la Gobernación.

La comisión de Códigos celebró el sábado una reunión con objeto de hacer nuevo reparto de ponencias.

Los proyectos que tiene en estudio la comisión se examinarán con gran actividad para presentarlos al ministro de Gracia y Justicia con la necesaria anticipación á la fecha en que se reúnan las nuevas Cortes.

Dice un periódico de Madrid que en breve se publicará la combinación de jefes económicos. Hasta ahora son unos veinte los trasladados á otras provincias ó declarados cesantes.

Segun dice un periódico el señor ministro de Fomento, que reconoce toda la influencia que tiene la caza considerada bajo los puntos de vista económico, contributivo y de recreo, se propone que las leyes referentes á aquella se cumplan con todo rigor. Al efecto dirigirá una circular á los gobernadores excitándoles á que persigan las infracciones de la ley de caza, especialmente en la época de caza.

Para que esta clase de disposiciones se cumplan es menester gran energía; pues se observa con frecuencia que en la mayor parte de los pueblos los infractores de ellas suelen ser los alcaldes y caciques políticos.

EXTRANJERO.

La cuestión de Andorra segun comunicacion telegráfica del Obispo de Urgel, está á punto de arreglarse de un modo definitivo.

El lunes terminó la conferencia de los comisionados de Francia, con el Ilmo. señor Obispo en la que se tomaron varios acuerdos; uno de ellos fué, que se hagan nuevas elecciones generales el 7 de este mes de los consejos del valle y de las parroquias; otro, declarar subsistentes los económicos-administrativos de los consejos que han venido funcionando desde el 8 de Diciembre, excepto las multas por falta de cumplimiento de las disposiciones del consejo general, abonándose de fondos comunales los gastos ocasionados por los últimos acontecimientos.

Absolutamente quedan prohibidas las casas de juego de cualquier condicion y clase. El consejo general podrá admitir proposiciones y deliberar, tratándose de obras públicas; pero su resolusion no tendrá efecto legal hasta que sea aprobada por los co-príncipes.

Se concede amnistia general para todos los delitos políticos desde el 8 de Di-

ciembre, y se reserva al co-príncipe francés la facultad de exigir á Andorra satisfaccion de los agravios que se infringieron á su veguer y demas representantes.

En consecuencia de este arreglo los ejércitos de la República Andorrana serán licenciados y los 80 hombres que los componen volverán á sus casas.

Gacetillas.

Para rectificar.

Habiendo decidido el Maestro de Navatejera no contestar á la pasmosa carta del señor Olier, vamos nosotros, humildes pecadores, á intentar—nada mas que á intentar, señor Elefante—decir algo acerca de ella.

En primer lugar, y antes de dirigirnos al señor Olier, ahí van cuatro palabras á *El Porvenir*.

Cuentan de un célebre orador griego que siempre que hablaba en público, al escuchar los aplausos de la plebe, solia decir al amigo que tenia mas inmediato:

—Diga V. ¿he dicho algun desatino?

Pues nosotros, sin ser oradores ni *El Porvenir* plebe, el día que veamos á nuestro respetable colega aplaudir á alguna persona que tenga sentido comun, vamos á decir sin querer: ¿Qué desatino habrá dicho?

Y vamos al señor Olier (D. José.)

Confiesa V., amable, célebre escritor dramático, que en su zarzuela hay, en efecto, inverosimilitudes, y para disculparlas dice que tambien en otras existen, citando en apoyo de su respetable opinion una obra de magia.

Pero, D. Pepe, si la zarzuela de V. no tiene mas magia que la del estilo y la cenefa azul del pañolito.

Esto nos trae á la memoria otro cuento.

—¿Qué le parece á V. mi comedia?—decia un escritor de la talla, poco mas ó menos del señor Olier, á un critico.

—Hombre, mala; porque los chistes en general son muy verdes.

—No haga V. caso, contestó el aplaudido célebre (como usted) autor. En otras los hay mas verdes: vea V. sino el repertorio bfo.

Señor Olier, por único comentario á esa inocentada de V., de pretender que en las comedias de magia no haya inverosimilitudes, ó caso que las haya, tomarlas por modelo, permítanos V., por una vez sola, repetir la preguntilla:

¿Cuántos inocentes hay entre los célebres escritores, sin contarle á V.?

O de otro modo:

¿Cuántos inocentes hay entre los célebres escritores, contándole á V.?

Dice V., ó mejor, le hacen decir, que el maestro de Navatejera le tiene envidia. Esto si que es verdad aunque no lo haya V. aprendido en ninguna comedia de magia.

Esto lo ha visto V. en el mapa.

O en el gran léxico donde encontró V. hallar sin h (Léxico es lo mismo, poco mas ó menos, que diccionario; se lo decimos porque en cuestiones de lenguaje parece V cortito.)

Pues, si señor, el maestro le tiene envidia. Ayer mismo le oimos decir, parodiando á uno de nuestros mas atildados escritores:

—Porqué el Señor me habrá dado esta cabezuela tan insignificante y este entendimiento tan rombo, en vez de darme, por ejemplo, la soberbia cabeza y el colosal talento del Sr. Olier?

De haber gozado de tal privilegio, añadía, con tomar un pañolito de cenefa azul, un par de docenas de cojos y un maestro de escuela, sacaba yo de la cabeza una zarzuela que haria temblar al mundo.

Dice V. tambien que LA CRONICA refiriéndose á su zarzuela, dijo que *habia V. hecho demasiado*.

Es cierto; pero conviene explicar á V. lo que pasó:

Asistían juntos el maestro y el Director de LA CRONICA al estreno de su obra (¿está V. contento?), y al terminar la representación, convinieron por unanimidad en que era bastante mediana.

Le llamaron á V. á las tablas, y al verle, exclamaron tambien por unanimidad:

—¡Ha hecho demasiado!

Las cosas en su lugar, Sr. Olier.

Dice V. que hasta comedias en tres actos ha estrenado V. en la corte.

Pues mire, hermano, aquí (en Leon) estrenó hace algunos años un sastre un drama en seis actos con prólogo y todo.

Y hablaba en él un caballo.

Y tayo un lleno la noche del estreno.

Y le llamaron á las tablas... tres veces.

Y nadie le mandó bailar. Conque ya ve V. que ni por ese lado puede con nosotros.

Y.... ¡no sabemos cómo despedirnos, para que no diga V. (¡picarillo!) que parodiámos despedidas!

Vaya, así: Adios, D. Pepito. Ahora no venga V. diciendo que así se despedia Ciceron de los *Joseses*.

Y no tome en serio este plural. No vaya V. á hacer otra como la de tomar por modelo (en cuestiones de verosimilitud) las comedias de magia.

Le hacemos todas estas prevenciones, lealmente, porque en asuntos literarios parece V.... poco largo.

Diálogos.

—¿A que no sabe V. de quien es este cantar?

Llegué, y tan noble acogida en los leoneses *allé*....

—No siga V.; de Trueba.

—Frio.

—De Campoamor.

—Mas frio.

—De Florentino Sanz.

—¡Frio! ¡frio! ¡frio! ¿Se da V. por vencido?

—Si.

—De Olier, hombre, de Olier. Ya sabe V.; el célebre dramático de la corte.

—¿A que no sabe V. de quien era la pieza final que se representó la noche del beneficio del célebre dramático?

—Del duque de Rivas.

—Frio.

—De Tamayo.

—Mas frio.

—De Ventura de la Vega.

—¡Frio! ¡frio! ¡frio! ¿Se da V. por vencido?

—Si.

—De Olier, hombre, de Olier, del mismísimo Olier.

Este cantar tambien es del célebre dramático:

Y si mil vidas tuviera

en mi corazon tuviera

gratitud hasta espirar,

y aún espirando dijera:

Leon, no te puedo olvidar.

—¿Dónde se publicó ese cantar?

—En *El Porvenir*.

—¿Qué lástima!

—¿Por qué?

—Porque en *El Porvenir* no ponen viñetas.

—¿Pues qué viñeta queria V.?

—Hombre, debajo de ese cantar hacia falta un corazon atravesado por una espada.

¡Ojo, maridos!

Leed y asombraos:

«La legislatura provincial de Nueva-York ha acogido un proyecto de ley para restablecer la pena del látigo contra los maridos que pegan á sus mujeres.»

¿No es verdad que eso huele á oscurantismo?

Si un proyecto igual se presentase en España, bastaba para echar abajo un gobierno por retrógado. Y sin embargo se presenta y se admite en Nueva-York, el pais más liberal del mundo.

De tal proyecto, es seguro que se alegran las mujeres de Nueva-York; y no es menos que las españolas sienten no se establezca en España, por la cuenta que las tiene.

¿A qué emplear, en los resfriados, catarros, bronquitis, la brea, ese producto empírico, desagradable é indigesto, obtenido por combustión de los despojos del pino, cuando en el JARABE de SÁBIA de PINO MARITIMO de LA GASSE, farmacéutico de Burdeos, contiene la sávia de pino en toda su pureza, tal cual existe en el árbol sano y vigoroso en el momento en que esparce por la atmósfera las emanaciones balsámicas y resinosas tan apreciadas de los médicos?

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones deberá exigirse la firma de Lagasse, la marca de fábrica de Grimault y C.^o y el sello azul del gobierno francés.

CHARADA.

Mereces por *prima dos* que en la *tres cuarta* te hundieras porque has dejado á Asuncion siendo tan *tercia prima*, si hubieras nacido en *Todo* tan *primera dos* no fueras.

Narcisa.

Solucion á la anterior.

ACEROLAS.

Avisos y Anuncios.

EN EL DEPÓSITO DE VINOS GENEROSOS de Camilo de Blas, se ha recibido una buena partida de vino blanco ajezrado, que se vende á dos reales caartillo y 60 cantara.

SUBASTA.

para el día 21 de Marzo corriente á las 12 de su mañana ante el notario D. Cirilo Sanchez.

Se hace de una gran finca en los alrededores de esta ciudad propia para cualquiera industria.

El pliego de condiciones y plano se halla de manifiesto en la notaría del citado D. Cirilo Sanchez.

La subasta es simultánea en esta poblacion, la de Valladolid y Santander.

EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS de los Andaluces, se ha recibido recientemente, Bacalao de Escocia, Queso de Bola, idem Gruyer, Aceitanas Sevillanas, Orejones, Ciruelas pasas, Guin la, Espárgagos, Alubias y Pera.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

RAFAL GARZO NIÑOS

LEON.

Dicho establecimiento tiene el honor de ofrecer al público un variado surtido de Devocionarios, desde 7 rs. hasta los de mayor lujo para regalos de boda etc. etc.

Hay encuadernaciones de alta novedad en madera con incrustaciones de nácar; de concha con incrustaciones oro, del mejor gusto; de marfil con relieves; de ébano y de tafete perfectamente concluidos.

Los tenemos de tipos muy gruesos para vistas cansadas.

LA ILUSTRACION

Médico-Quirúrgica Española.

Periódico quincenal.

Órgano de la Casa de Salud de Zaragoza; primera establecida en España.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes en ocho grandes páginas de excelente papel é impresion, con muy buenos grabados.

Precio: 48 rs. un año; 24 rs. seis meses, y 12 rs. tres meses en toda España.

Se suscribe en Leon, en el Centro de Comisiones de D. Nicolás Lopez Muñoz, Calle del Conde Luna, 13.

LA CORRESPONDENCIA MUSICAL.

Musica.—Teatros.—Bellas Artes.

Revista semanal.

Se publica todos los miércoles, y consta de ocho grandes páginas á las que acompaña una pieza musical de reconocida importancia, cuyo número de páginas fluctúa entre cuatro y doce, segun las condiciones de la obra, no bajando nunca su valor en venta de 8 rs.

Los precios de suscripcion son los siguientes: Tres meses, 24 rs.—Seis meses 46 rs.—Un año, 86 rs. en toda España.

Los suscritores que no se conformen con las piezas de música que acompañan á la Revista, pueden obtener, despues de transcurrido un trimestre desde que se suscriban y mediante la presentacion del recibo; el importe de la suscripcion en música editada por la casa de Zozaya, que es el propietario de LA CORRESPONDENCIA MUSICAL.

Se suscribe en el Centro de Comisiones de Nicolás Lopez Muñoz.

EN EL CAFÉ DE LA ESTERA SE venden barajas en buen uso á 60 reales docena.

Ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon.

Esta Compañía pone en conocimiento del público, que admite desde la fecha proposiciones para el establecimiento de un servicio de Correspondencia á grande y pequeña velocidad por la vía de tierra entre las Estaciones de Busdongo y Puente los Fierros (Línea de Leon á Gijón.)

Los pliegos de condiciones que deberán regir para el establecimiento del expresado servicio, uno para la gran velocidad y otro para la pequeña, se hallarán de manifiesto en los puntos siguientes:

Madrid. Oficinas de la Dirección de la Compañía, calle de San Sebastian núm. 2.

Palencia. Oficinas del Servicio del Movimiento y Tráfico (Estacion.)

Gijón. Oficina del Inspector de Movimiento (Estacion.)

Los dos servicios podrán ser objeto de propuesta por una sola y misma persona, pero la proposición deberá presentarse por separado para cada uno de ellos.

La ventaja de las proposiciones versará sobre la reducción de los precios de transporte que señala el artículo 40 del pliego de condiciones para el servicio de gran velocidad.

Para el de la pequeña velocidad queda á la voluntad de los concurrentes proponer los precios á que trasportarán cada una de las tres clases de mercancías, que se mencionan en el artículo 9.º del pliego de condiciones.

Las proposiciones se dirigirán al Director de la Compañía en Madrid en pliegos cerrados expresando en el sobre «Proposición para el establecimiento de un servicio de Correspondencia á (grande ó pequeña velocidad) entre Busdongo y Puente los Fierros» y pueden presentarse todos los días no feriados de once de la mañana á tres de la tarde hasta el día 31 del actual á las doce de su mañana procediéndose á la apertura de dichos pliegos públicamente por dicho Director ó persona que delegue al efecto el mismo día 31 á las dos de su tarde levantando el acta correspondiente.

La Compañía resolverá en el término de quince días sobre la aceptación de la proposición que considere más ventajosa, pudiendo también desecharlas todas si no conceptúa ninguna admisible sin derecho á reclamación por parte de los interesados.

Las proposiciones deberán ser extendidas con arreglo al modelo siguiente:

Don... vecino de... enterado del pliego de condiciones bajo las cuales se saca á concurso el establecimiento de un servicio de Correspondencia á (grande ó pequeña) velocidad entre las Estaciones de Busdongo y Puente los Fierros se comprometo á establecerlo con sujeción á dichas condiciones y á los siguientes precios: (Para la gran velocidad se detallarán los doce conceptos que abraza la tarifa señalada en el artículo 40 expresando en letra el precio que se ofrece para el transporte de cada uno de ellos.)

Para la pequeña velocidad se hará la misma expresión por los tres conceptos que comprende la clasificación de mercancías en el art. 9.º

Fecha y firma del proponente.

Es condición indispensable para optar al concurso que acompañe á cada proposición un recibo acreditando haber depositado la cantidad de mil pesetas en efectivo que se devolverán tan pronto como se haga la adjudicación por el Consejo de Administración de la Compañía á todos aquellos interesados cuyas proposiciones no fuesen admitidas, quedando en depósito las que correspondieren á las aceptadas cuyo importe será devuelto al Contratista al mismo tiempo de serle satisfecho el saldo de la primera liquidación de transportes con arreglo á los plazos establecidos en el artículo 49 del pliego de condiciones para el servicio de gran velocidad y en el 36 del de pequeña velocidad.

Estos depósitos se harán:

En Madrid, en la caja de la Sociedad General de Crédito Moviliario-Español, Paseo de Recoletos núm. 9.

En Leon, en casa de los señores Viuda de Salinas y Sobrinos.

En Gijón, en la de los señores Velasco y Compañía.

Y en Palencia, en la de los señores P. Herrero y Rodríguez.

Madrid 3 de Marzo de 1881.

El Director de la Compañía.

Manuel Peironceli.

EL ORIGEN DEL HOMBRE

SÉGUN LA CIENCIA

POR EL

DOCTOR L. SANCHEZ DE CASTRO,

Médico del Hospital de S. Antonio Abad.

Cuatro reales ejemplar

Se vende en las principales librerías y centros de enseñanza de Madrid y provincias.

En Leon: casa del autor; en los talleres de encuadernación de libros y en la redacción de LA CRÓNICA.

SE VENDEN UNA ESTUFA Y UNA Cocina económica de hierro. Darán razón en la redacción de este periódico.

VINO y JARABE de DUSART

DE

LACTOFOSFATO DE CAL

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen, el Jarabe y el vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y C^a

8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

JUAN BOTAS ROLDAN

6, Catedral, 6.

El corte y confección de las prendas está á cargo del acreditado maestro Sastre D. Valentin Garcia (Villa de Bayona)

LA GENEROSA.

Fábrica de Jabones de todas clases.

En dicha fábrica se continúa la elaboración de los excelentes jabones verdosos, que están llamando la atención de cuantas personas lo usan, cuyas clases superan á casi todas las conocidas hasta el día.

También hay pastillas para tocador á precios sumamente reducidos. Se llama la atención á las labanderas para el uso de las legías que dan un resultado sorprendente.

MANUEL CAMPO ARRIENDA UN Molino harinero de dos piedras con su limpia, una huerta y un prado regadíos contiguos al mismo molino, en el término del pueblo de Navatejera.

Imp. de Angel J. Gonzalez

Fosfato de Hierro soluble

DE

LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni emagrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

- | | |
|---------------------------|--------------------------|
| La Anemia | La Leucorrea |
| La precocidad | El desfallecimiento |
| Los Calambres de estómago | La debilidad |
| El linfatismo | Las afecciones nerviosas |
| La Palidez | El Enflaquecimiento |

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en vía de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a.

Casa GRIMAULT y C^a Paris - 8, Rue Vivienne, 8 - Paris DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

JARABE CURATIVO

DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en

LEON

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

CALENDARIOS AMERICANOS A 2 Y 3 rs.—Comercio de Troncoso.

SE COMPONEN SILLAS DE REJILLA. Dejándolas como nuevas. En el comercio de Troncoso darán razón.

ARRIENDO.

Se hace de un local en la plazuela de los Boteros contiguo á la casa-cuartel de la Guardia civil que pueda servir para una buena tienda, almacén, panera ó bodega por sus buenas condiciones. En esta redacción se dará razón.

REVISTA

de

LAS HIJAS DE MARIA.

Se publica en Barcelona el jueves despues del segundo domingo de cada mes.

Precio: 1 real al mes en toda España.

Las suscripciones pueden hacerse en esta ciudad en el Centro de Comisiones de don Nicolás Lopez Muñoz.

Seguen vendiéndose en el meson del Gallo los acreditados árboles frutales de la Rioja, frutas secas y conservas de frutas y vegetales.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades purificativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La acción de este medicamento es suave y como energética y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de gran utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Unguento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infirmitades de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputación, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se toman las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 528, Oxford-street, Londres.

No. 1.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos Contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FLUJO BLANCO, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se distingue por la superioridad de su preparación debida á aparatos del todo perfeccionados; no tiene olor ni sabor y no produce ni estreñimiento, ni diarrea, ni enanquecimiento, ni fatiga del estómago; además, no emagrece nunca la dentadura.

Es el más económico de los ferruginosos puesto que un frasco dura un mes. Depósitos principales en Paris, 13, RUE LAFAYETTE, y AVENIDA DE LA OPERA, 30, donde se hallan también la Quina Bravais y las Aguas Minerales Naturales del Ardeche Esantiales del Vernet, etc.

DESCONTAR DE LAS IMITACIONES PELIGROSAS Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA AL MARGEN. Se envía gratis, mediante pedido franqueado, un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.

CASA EN VENTA.

Se vende la de la calle de Serradores,

número 2, que en la actualidad habita don Manuel Medina.

Dicho señor informará.